

## NOTA INFORMATIVA

### VALORACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES NO SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOPA DE 30/12/2022) A EFECTOS DE ELABORACIÓN DE LISTADOS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD

De acuerdo con lo previsto en el *Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente* ratificado por Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno y en la adaptación del mismo a los procedimientos derivados de la aplicación de la disposición transitoria cuarta del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, y teniendo en cuenta lo establecido en las *Instrucciones de la Dirección General de Personal Docente por la que se establece el calendario de los procedimientos de adjudicaciones para el curso 2023-2024* publicado el 6 de junio de 2023, una vez hechos públicos los listados de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022 procede:

1. Publicar las calificaciones obtenidas por el personal aspirante que no ha resultado seleccionado en el procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022, a efectos de la elaboración de las listas provisionales de aspirantes a interinidad.
2. Publicar los listados de puntuaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso en el mencionado procedimiento selectivo, a los mismos efectos.

Contra estas publicaciones, que tienen carácter meramente informativo, **no cabe realizar alegación alguna hasta que no sea publicada la lista provisional de aspirantes a interinidad, en cuyo momento las alegaciones deberán ir referidas únicamente a dicha publicación en las fechas establecidas en el calendario de los procedimientos de adjudicaciones para el curso 2023-2024.**

En Oviedo, 1 de agosto de 2023

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

EVA LEDO CARBALEIRO